

Inauguración

Lucía Invernizzi Santa Cruz
Universidad de Chile

En nombre de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, les doy la más cordial bienvenida y expreso a ustedes nuestro profundo agradecimiento por haber aceptado la invitación a participar en este Seminario que se motiva en nuestra preocupación por la actual situación de la institución universitaria chilena que, en la vivencia de muchos universitarios -especialmente del sector estatal o público- está lejos de ser ese modelo de logros modernizadores que suele presentarse en discursos oficiales o en documentos como los del Banco Mundial o inspirados en ellos.

Desde esa perspectiva, el proceso de transformación de la Educación Superior chilena, iniciado en la década del 80, bajo la dictadura y luego del profundo dismantelamiento y destrucción que sufrieron las universidades a partir del golpe militar, ha sido plenamente exitoso y ha alcanzado los objetivos que se propusieron los impulsores de la reforma.

Se trataba, en primer lugar, de diversificar el sistema y lo hemos logrado con creces, pues con señalado entusiasmo nos hemos dedicado a crear instituciones hasta llegar a contar en este momento con 270, cifra que nos sitúa, dentro de Latinoamérica en el 6° lugar en cuanto número de instituciones de Educación Superior: 66 universidades (16 estatales, 6 privadas de creación anterior a 1981; 44 privadas de creación posterior); 67 Institutos Profesionales y más de 100 Centros de Formación Técnica, según datos proporcionados por el consejo Superior de Educación en publicación reciente difundida como Suplemento del diario *El Mercurio* para orientar las decisiones de los jóvenes que este año postularán a estudios superiores.

Si atendemos a las cifras, resulta obvio que el sistema de Educación Superior chilena se ha expandido y diversificado y que se han ampliado las posibilidades de acceso a instancias de formación postsecundaria. Pero más allá de las cifras, y reparando en los hechos, cabe señalar que su desarrollo y funcionamiento no ha atendido ni satisfecho las necesidades reales del país y que ha carecido de regulaciones claras y de procedimientos rigurosos de acreditación y evaluación que nos permitan tener certezas acerca de la calidad, equidad, eficiencia del sistema. Como se sabe, a este respecto, sólo existen los proce-

dimientos que aplica el Consejo Superior de Educación que evalúa el proyecto educativo de los institutos profesionales y de las universidades privadas para acreditarlos ¹, y los procesos de autoevaluación institucional que, de manera aún incipiente y con más de alguna resistencia de los cuerpos académicos, empiezan a desarrollarse en las universidades estatales y privadas que reciben aporte del Estado.

Las preguntas por la pertinencia, la calidad, la idoneidad de las instituciones y de su quehacer no han estado siempre en el centro de la consideración en este proceso de expansión y diversificación de la Educación Superior Chilena el que se ha visto influido y orientado fuertemente por factores, leyes y regulaciones económicas y de mercado y ello ha conformado un mal llamado “sistema”, inorgánico, heterogéneo, fragmentario que contiene y provoca graves distorsiones, confusiones, contradicciones. Me permito señalar algunas:

Ha favorecido la emergencia de entidades que, con el nombre de Universidad y con un mínimo de capacidad y recursos académicos propios y reales, definen su proyecto educativo en áreas restringidas del conocimiento -de preferencia aquéllas vinculadas con profesiones de moda, prestigio y probada rentabilidad- desarrollan sólo docencia en ellas y habitualmente sirven también de escenario para el montaje de publicitados programas de una supuesta actividad de extensión universitaria, animada por figuras relevantes de la cultura, a veces sería mejor decir del espectáculo de la cultura, contratados especialmente para ello, actividades éstas que, con frecuencia registran las páginas de vida social de diarios y revistas que se han llegado a convertir en necesario recurso para investir de calidad y prestigio a instituciones sospechosas de tenerlos en el plano estrictamente académico, y que ha llegado a ser práctica habitual entre nosotros en estos tiempos en que, como ha dicho alguna vez mi amigo Grínor Rojo con pintoresca, pero válida expresión “cualquier galpón ostenta el título y pretende ser Universidad”. Y, por desgracia, de ese juego de imágenes, del marketing de los “productos educativos” y de la ostentación de logros, bienes y virtudes, tampoco están ajenas las universidades tradicionales públicas y privadas ni las privadas acreditadas y complejas.

La desatención a las reales necesidades del país y de la sociedad chilena, de su cultura y desarrollo integrales, sumada al privilegio de los factores, leyes y regulación del mercado han determinado que nuestro sistema universitario, en lo que concierne a los programas de formación de pregrado que ofrece, tenga una fisonomía que manifiesta considerables desequilibrios y diferencias entre distintas carreras y que puede considerarse homóloga a la que tiene en el país la distribución del ingreso y la riqueza económica entre los distintos sectores sociales. Nuestra realidad universitaria concentra su interés y sus esfuerzos en un número reducido de áreas del conocimiento y carreras profesionales que corresponde a aquellas socialmente valoradas y prestigiadas como vías que conducen al éxito personal y a logros

1 Sólo 6 de las 44 universidades privadas han sido acreditadas, las restantes están “bajo el sistema de acreditación” o “examinada por institución tradicional”.

económicos estimables, meta exclusiva de muchos proyectos de vida. Por la elocuencia de las cifras para describir el fenómeno, daré aquí algunas que, además, revelarán la escasa eficiencia de los mecanismos reguladores, incluida la “Comisión de autorregulación concordada en materias de creación de nuevas carreras”, creada por el Consejo de Rectores de las Universidades chilenas para, según ese organismo, “responder al dinámico desarrollo de nuestras universidades”.

En Chile hoy, la carrera de Periodismo se imparte en 35 universidades, tiene un total de 6.048 alumnos y ofrece 1.554 vacantes para el próximo año académico; Arquitectura se ofrece en 28 centros, cuenta con 7.864 estudiantes y ofrece 2.498 cupos; Psicología, es ofrecida por 42 universidades, tiene 9.139 alumnos y 2.300 cupos; Derecho puede estudiarse en 45 universidades, 16.178 personas estudian actualmente esta carrera y las vacantes ofrecidas son 4.011; la carrera de Contador Auditor se imparte en 85 instituciones, tiene 10.894 estudiantes y ofrece 3.642 cupos; Ingeniería Comercial es ofrecida por 82 instituciones, tiene actualmente 20.193 alumnos y ofrece 5.681 cupos.

Frente a ello, Medicina sólo se ofrece en 11 universidades, tiene un total de 3.424 alumnos, ofrece 614 vacantes; Ingeniería en Minas se imparte en 4 instituciones, 270 alumnos la estudian actualmente y ofrece 70 cupos; Pedagogía en Física sólo se da en 3 instituciones, tiene un total de 83 alumnos y 60 vacantes, cifras semejantes a las otras pedagogías, especialmente del ámbito de ciencias, con el agravante que todas las carreras de Pedagogía que se ofrecen en el país ven año a año disminuir el número de postulantes y no logran llenar sus cupos. Contrasta con ello, otra carrera del área de Educación, la Parvularia que, por tener amplias posibilidades de desempeño particular libre de la profesión y rentabilidad, vale decir, crear jardines infantiles, tiene mucha demanda: se imparte en 58 universidades, tiene 7.539 estudiantes y 2.479 vacantes para el año 1998. Un último antecedente, Licenciatura en Filosofía se imparte en 6 universidades, cuenta actualmente con 288 alumnos y 112 vacantes. No muy diferentes son las cifras relativas a otras Licenciaturas en el campo de las Humanidades, menores que ellas en el área de Ciencias y Artes.

El más elemental análisis de estas cifras constata que nuestra institucionalidad universitaria no se ajusta, mejor dicho está en relación proporcionalmente inversa a las necesidades reales de un país que con urgencia requiere resolver problemas básicos en salud, que en la riqueza minera tiene un importante recurso económico, que está llevando a cabo una reforma educacional que pretende el efectivo mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, que requiere también imperiosamente desarrollar la reflexión, el pensamiento crítico, la creatividad, la orientación valórica y ética, dar consistencia y espesor a su cultura, fomentar su desarrollo científico. ¿Podrá ello sustentarse con la reducida capacidad académica y profesional que se está forjando en nuestras universidades en esas áreas?. Y por otra parte, nos preguntamos: ¿En verdad requerimos y requeriremos en el futuro y hay campo laboral efectivo para tantos ingenieros comerciales, contadores auditores, abogados, administradores de empresas,

psicólogos?. Elementales preguntas que debieran atender los consejos Superiores de Educación, las comisiones de autorregulación concordadas y todo organismo responsable de la regulación y evaluación de estas materias.

En contraste con esta proliferación de programas de formación en determinadas áreas, nuestro expandido y diversificado sistema de Educación Superior no ha incidido en el incremento real de la producción de conocimientos, esencial en la actividad universitaria e imprescindible para el desarrollo integral del país. Con excepción de unas pocas universidades creadas con posterioridad a 1981, la investigación sigue radicada básicamente en las universidades tradicionales, las que consecuentemente, son también las que han desarrollado y sostienen los estudios de postgrado.

Varios otros hechos podrían atraerse para ilustrar limitaciones y distorsiones que presenta nuestro inorgánico y heterogéneo sistema de Educación Superior, en el que no se distingue claramente “el polvo de la paja” pues, bajo el nombre de Universidad cobija entidades muy distintas, algunas de ellas más interesadas en la rentabilidad de la inversión que en un auténtico proyecto educativo y donde todas las instituciones que lo conforman, cual más o menos, deben procurarse recursos de financiamiento, cuestión ésta que se ha tornado prioritaria y determinante para la vida y el desarrollo académicos y que ha traído el debilitamiento y desdibujamiento de valores, dimensiones y aspectos sustantivos y esenciales de la universidad y de la reflexión sobre ellos. Me refiero a los relativos a su misión, sentido, vínculos esenciales que ella debe mantener permanentemente renovados con el conocimiento y el saber, con la sociedad en que se integra, a la que pertenece y se debe y a la que se proyecta a través de sus actividades básicas de docencia, investigación y extensión, como también los vínculos que relacionan, con sentido de comunidad, a los distintos miembros que la constituyen. Todo lo cual ha generado, además, la exacerbación de la competitividad que marca las relaciones entre las distintas universidades chilenas y, dentro de ellas, entre los distintos organismos e incluso la actividad misma de los propios académicos. Valores como el espíritu de colaboración y servicio parecen ser ya cosa del pasado que no se aviene con la modernidad de los tiempos.

Tras dieciséis años de desarrollo de un proceso que ha respondido a la voluntad y estrategia de diversificación del sistema de Educación Superior, creo que no cabe exhibir sus resultados como auténticos logros o éxitos, sino plantearse críticamente frente a él, examinarlo y evaluarlo integralmente y a fondo para introducir las modificaciones necesarias que corrijan sus graves distorsiones de preocupantes consecuencias para la sociedad, la educación y la cultura chilenas, especialmente en un contexto como el actual caracterizado por los profundos y significativos cambios que se están produciendo en el campo de la generación, transmisión, diseminación y utilización del conocimiento y en el que enfrentamos, igual que el resto de Latinoamérica, las demandas y desafíos de vertiginosos procesos de globalización y modernización sin haber resuelto todavía, agudos y graves problemas básicos que se arrastran por años ni tampoco haber abordado adecuadamente los nuevos problemas que ha traído este actual

desarrollo que, por disociado de su contexto humano y cultural, es crecimiento sin alma como lo califica un reciente informe la Comisión Mundial de Desarrollo y Cultura.

Pienso pues que el examen y evaluación rigurosos del sistema universitario chileno es uno de los desafíos que enfrentan hoy las Universidades y organismos del Estado responsables de regular y velar por la calidad, pertinencia, equidad de la Educación Superior, en los que lamentablemente se advierte la renuencia y la falta de voluntad política de asumir la tarea. Si, como ya se ha anunciado, se instaurará en los próximos meses, con recursos del Banco Mundial, un programa de desarrollo y mejoramiento de la calidad y equidad de la Educación Superior equivalente a los actuales MECE media y básica, se añade una razón más para una evaluación del sistema desde el interior de él, y no sólo desde la perspectiva de los expertos externos, para contar con antecedentes fieles que permitan identificar claramente sus componentes, limitaciones, carencias, logros y orientar un proceso que, atendiendo necesidades reales del país, de la sociedad, de la cultura y de la educación superior, conduzca a un efectivo y auténtico desarrollo y mejoramiento.

El otro logro que se predica de la Educación superior chilena es el que, en documentos como el informe de 1995 del Banco Mundial sobre enseñanza superior en los países en desarrollo, subtítulo *Las lecciones de la experiencia*, se enuncia en términos de que Chile demuestra “que es posible lograr un sistema de educación postsecundaria que funcione bien, sea diversificado y experimente crecimiento incluso cuando reduce el gasto público por estudiante”, lo que más extensivamente implica y se relaciona con las estrategias que conciernen a la redefinición de la función del Estado y de sus relaciones con las instituciones de Educación Superior que reciben sus aportes. Función y relación que, al ceder en la responsabilidad del Estado de financiarlas y en el control directo de las universidades, se limitan a ser las de “proporcionar un ambiente de políticas que, dándoles mayor autonomía, favorezca su eficiente funcionamiento y las apoye en sus relaciones con el mercado”, obligando así a la diversificación de las fuentes de financiamiento, lo que se alcanza mediante cobro de matrículas y aranceles, donaciones de exalumnos y empresas, actividades que generan ingresos (cursos de corta duración, programas “a medida” del interés y demanda de los clientes, investigaciones contratadas por la industria, servicios de consultoría y asesoría y, agrego yo, presentación de proyectos a cuanto concurso abra posibilidades de acceder a recursos); pero también es mecanismo que contribuye al financiamiento de las universidades la eliminación de subsidios en costos no relacionados con la instrucción como, según el informe bancomundialista, ilustran los casos de Ghana y Botswana, donde la supresión de los subsidios de alimentación de los estudiantes y la privatización de los servicios universitarios de comida han producido “considerables ahorros de costos”. Y así, dice el informe del Banco Mundial, se hace posible financiar los costos universitarios permanentes, a lo menos en un 30%, pero agrega que, como Chile, al igual que Corea y Jordania, ya han alcanzado este nivel de “movilización de fondos provenientes del sector privado”, “tal vez quieran ir más lejos”. Qué duda cabe, de hecho es

así, hemos ido demasiado lejos. El presupuesto de esta Universidad que, por el nombre incluso que la identifica en su pertenencia del país, debería considerarse la más propia del Estado de Chile, muestra que menos del 30% de sus recursos proviene de éste y que debe generar, por diversas vías, el restante, más del 70%. Y la situación no es muy diferente en el resto de las universidades públicas a las que más gravemente ha afectado la política de financiamiento de la Educación Superior orientada, según lo establecido en el DFL 4 de 1981, a “introducir el desafío competitivo a nuestra educación superior como instrumento que incentiva la elevación de su calidad académica” y a “consagrar un sistema justo en el pago de la educación superior de parte de quien la recibe”, para lo cual diversifica los aportes estatales en directos e indirectos (por mejores alumnos que ingresan, por proyectos concursables de Investigación - Conicyt, de Desarrollo Institucional del MINEDUC-, a los que se agregarán a partir de 1998 los Convenios por desempeño en áreas prioritarias de las Universidades; e introduce el pago de matrículas y aranceles, aún cuando, la preocupación por la equidad, de la misma manera que la expresan los documentos bancomundialistas, lleva a crear fondos de ayuda a los Estudiantes, el crédito fiscal hoy llamado Fondo de ayuda solidaria, al que pueden acogerse los estudiantes meritorios, pero económicamente desfavorecidos, además de becas. Todos sabemos que ello ha sido insuficiente y que los mecanismos con que opera el crédito son inadecuados y no constituyen apoyo efectivo de los buenos estudiantes de bajos ingresos y también todos sabemos que lo señalado en el DFL 4 en el sentido de que “el aporte estatal a la Educación Superior no será en ningún caso disminuido, sino se transformará en un aporte diversificado y mixto” no se ha cumplido en lo absoluto pues, si bien se ha diversificado y mixturado el sistema de financiamiento universitario, el aporte estatal directo se ha reducido al punto que en 1995 se situaba en el 67,8% del nivel que tenía en 1981 y los aportes indirectos, aun cuando se han incrementado, no logran compensar esa merma, además que en cuanto recursos concursables, son temporales, relativos e inciertos y los costos de las instituciones son permanentes.

Los estudios relativos a financiamiento universitario y nuestra experiencia cotidiana en las instituciones, hablan de cifras siderales de merma de los recursos aportados por el Estado a las Universidades en el período 1981-1996 y de las deteriorantes consecuencias que ello ha provocado: mínimas inversiones; reducción del nivel de remuneraciones del personal y consiguiente éxodo de capacidad académica o pluriempleo académico; aumento del monto de los aranceles que deben pagar los estudiantes y, consecuentemente, alto porcentaje de morosidad; endeudamiento de las instituciones; incremento de venta de bienes y servicios hasta límites que deterioran la pertenencia del quehacer académico, desnaturalizan la misión y objetivos de la universidad y lesionan principios básicos como el de su autonomía.

Del Estado Benefactor, que aportaba el 100% de los recursos a las instituciones públicas de Educación y se relacionaba tan estrechamente con ellas, hasta el punto que, como ha dicho el Rector de la Universidad de Valparaíso, Agustín Squella, “se llegó a

creer que gobernar es educar”, se ha pasado hoy a un Estado Ausente que parece replegar-se a meras tareas de regulación y control, realizadas tarde, mal y de manera incompleta, como si el lema fuera hoy “gobernar es observar”.

La heterogeneidad e inorganicidad de que adolece nuestro diversificado y autofinanciado sistema de Educación superior, ha llevado a veces a sostener que no hay principios y concepciones claras de Universidad. Y a requerirlos. Pero es evidente que los hay, sólo que no son aquellos que están en nuestra tradición cultural y universitaria ni tampoco calzan con la idea de lo que para muchos debe ser la Universidad de hoy.

En el fundamento de las políticas y de la reforma que ha llevado a la constitución del actual sistema universitario chileno, -y en el fundamento del discurso que proclama sus logros y éxitos- está una concepción de Universidad que, en lo básico, la identifica “como la institución que educa a los futuros dirigentes y prepara las capacidades técnicas que constituyen las bases del crecimiento económico”; una suerte de fábrica de “recurso o capital humano”, de profesionales y de conocimientos útiles para el poder y el mercado; concepción desde la cual se determinan las funciones universitarias básicas y su jerarquía en conformidad con el grado de impacto que ellas tengan en el crecimiento económico.

Así, la preparación para el trabajo directivo, científico, técnico, empresarial, profesional, adquiere la mayor relevancia; seguida de la investigación, en especial de aquella que incide en el crecimiento económico, vía aplicación en tecnologías, si bien algunos expertos recomiendan para los países en desarrollo, importar conocimiento y adaptar tecnología, antes que invertir para crearlos, ilustrando con el ejemplo de los tigres del Asia; proveer investigación aplicada y prestar servicios al sector público y privado es la función universitaria que importa, en tercer lugar; y en cuarto, y último, la “más cultural”, a la que suele aludirse como “construcción de nación”, y que refiere a conservación, plasmación y expresión de valores e identidad nacional, a producción y difusión del patrimonio cultural; función que compromete básicamente a la Filosofía, la Historia, en general, a las Humanidades, las Artes, las Ciencias Sociales y que, por ser la más difícil de articular con crecimiento económico o por tener en él un impacto muy difícil de medir, no merece mayor consideración que las escasas líneas que le dedican los documentos de los expertos en Educación Superior, aunque, en honor a la verdad, cabe reconocer que enunciados relativos a ella, a su importancia y valor formadores, a su necesidad para el logro de un desarrollo efectivamente integral, humano y sustentable, siempre están presente en los discursos oficiales.

Con meridiana claridad se explican desde estas concepciones y orientaciones dominantes, realidades como las ya señaladas en relación con la oferta de carreras universitarias y los pavorosos desequilibrios que en ella se observan, así como también el escaso incremento de la investigación científica que ha producido la transformación del sistema, en contraste con la profusión de actividades, nuevos programas y “productos educativos” vendibles que las Universidades, a veces sin preguntarse por el valor, sentido, pertinencia

académicos de ellas, diseñan y ofrecen para recabar recursos que tonifiquen sus presupuestos. Y, por supuesto, también se explica el menoscabo, la escasa relevancia y valoración que en el Sistema de Educación Superior -y como correlato, también en la sociedad- tienen las áreas no rentables y amén de ello, reflexivas, críticas, aspirantes a alcanzar otras metas, finalidades, valores que no son los del mero crecimiento económico.

La concepción de Universidad descrita, es la que da fundamento al modelo que se ha impuesto en Chile y desde la cual se define su misión, se determinan sus funciones esenciales, su estructura y organización académicas, su funcionamiento, su gobierno y administración, la que desde una visión instrumentalista que privilegia aspectos meramente operativos, obviando los complejos contenidos políticos, se ha orientado desde la perspectiva estratégica que, en rigor, ha resultado ser trasladado y aplicación acrítica de ideas, principios y estrategias desarrollados en la gestión empresarial, los que, como han señalado los autores de uno de los libros canónicos para el tema -*Administración Universitaria en América Latina, Una perspectiva estratégica*- pueden resultar referente adecuado para la aplicación a las corporaciones universitarias de la región.”

Desoyendo voces autorizadas de expertos europeos y latinoamericanos, que han señalado los riesgos de esta copia irreflexiva y acrítica de enfoques y criterios empresariales en las Universidades de Latinoamérica, sin considerar su naturaleza y especificidad de corporaciones históricas, con responsabilidad y misión en el campo del conocimiento, en la sociedad y cultura a las que pertenecen, la perspectiva estratégica se nos ha impuesto y hemos debido practicar ejercicios destinados a formular “estrategias corporativas” y diseñar mecanismos operativos de gestión para avanzar así hacia el cumplimiento de la misión que, de acuerdo con la perspectiva estratégica, se define desde el conjunto de “valores, políticas, normas que regulan la relación de la Universidad con las distintas audiencias” y conforman su “filosofía corporativa”; lo que en el libro citado se ilustra a través de una analogía entre la “filosofía corporativa” de City Corp y Johnson and Johnson y el conjunto de principios de instituciones como las Universidades Javeriana de Colombia y la de Concepción en Chile. Misión que, según estas pautas, corresponde identificar en términos relativos a “el ámbito actual y futuro de los servicios que la Universidad ofrece, la clientela que recluta y atiende, la cobertura geográfica de su acción y las formas en que la institución alcanza su liderazgo competitivo o refleja sus ventajas comparativas frente a la competencia”.

Y de estos ejercicios han emanado los proyectos estratégicos de desarrollo institucional y las pautas y esquemas para medir y evaluar su progreso. Y así nos hemos ido llenando de cifras, indicadores, cuadros estadísticos y comparativos: número de alumnos que ingresan, porcentajes de deserción, cantidad de egresados, de profesores de jornada completa, parcial, grados y títulos de ellos, número de programas que se imparten en pregrado, postgrado, postítulo, cursos de especialización, proporción entre número de profesores y alumnos, comparaciones con las que se dan en Harvard, ¡en Oxford!, en la Pontificia Universidad Católica, número

de proyectos de investigación, de publicaciones y un largo etcétera en el que no puede faltar la cantidad de ingresos generados y el porcentaje de presupuesto autofinanciado.

Sin desconocer que los indicadores son útiles y pueden servir de antecedente para orientar las acciones de gobierno, gestión y administración universitarias, su dominio por sobre cuestiones conceptuales y de principios, hace que muchas veces, en el desempeño y el ejercicio de la gestión directiva, nos debatamos entre fuertes contradicciones y nos asalte la seria sospecha que tras esa profusión de números, de planificaciones estratégicas y estrategias corporativas, se nos está escapando la Universidad de verdad que, en esencia, debiera seguir siendo la que fundó Andrés Bello, sólo que adaptada a los requerimientos del presente y sólidamente capacitada y competente para anticipar y enfrentar los desafíos e incertidumbres del futuro.

Desde las concepciones y prácticas universitarias dominantes que he descrito, se explican también las manifestaciones de insatisfacción, malestar y protesta que, en gradual aumento a través de estos últimos años, se han ido produciendo en el interior de las Universidades públicas, pero también en algunas privadas tradicionales -ejemplo reciente, la elección de una directiva de izquierda en la Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Chile- sin que haya faltado, incluso, más de una privada de creación post 1981.

Primero, fueron voces aisladas, algunas publicaciones que pretendieron, sin éxito, suscitar el interés por el tema universitario y el debate público sobre él, y los movimientos estudiantiles y académicos, principalmente motivados por los recurrentes problemas de financiamiento que la fijación del presupuesto de los reajustes de remuneraciones, año tras año, ponen en el tapete, los que exteriorizaron la disconformidad con el modelo y con la realidad que se ha ido conformando en nuestras universidades, sin que en su discusión y en las decisiones haya intervenido la propia comunidad.

Pero ha sido este año, en el que la naturaleza, con la violencia de sus fuerzas, la esfera económica, con los vaivenes bursátiles y un estridente escándalo empresarial, algunas publicaciones, un libro de Bernardo Subercaseaux en el que se pregunta sobre la modernidad del país y el crítico libro de Tomás Moulian sobre Chile actual que, por semanas ha ocupado el primer lugar de los libros más leídos, cuando se ha patetizado la precariedad de lo que se dice ser la fortaleza y consistencia del desarrollo y progreso de nuestro jaguar país -y a la vez la ficcionalidad del discurso que proclama sus éxitos-, el año, además, en que los estudiantes, con masivas movilizaciones, han puesto en evidencia la crisis de la Universidad chilena, y la imperiosa necesidad de reformas para poder superarla, requiriendo que el tema universitario tenga lugar en la agenda de gobierno y sea materia de debate público y de reflexión y discusión amplia en el interior de las universidades, donde, tal vez por el imperativo de tener que enfrentar las urgencias del día a día, esa reflexión y el debate sobre cuestiones sustantivas de la realidad universitaria han estado, en verdad, bastante ausentes o no han tenido el desarrollo que fuera deseable.

Los acontecimientos vividos el presente año han revelado que la crisis es crisis del modelo de Universidad imperante y que no sólo concierne asuntos legales, de financiamiento, de gestión y administración, de infraestructura, por más importantes que ellos sean, sino también a cuestiones sustantivas de contenido que demandan replantearse frente a tradicionales saberes y prácticas académicas de creación, transmisión, difusión y utilización del conocimiento, que nos obligan revisar la estructura curricular, las fronteras y relaciones de los campos disciplinarios en la actual organización académica y de los estudios universitarios, para adecuarlos a las nuevas necesidades y requerimientos de un mundo de profundas transformaciones sociales y culturales en el que las universidades deben enfrentar además la creciente demanda de formación profesional de los jóvenes y la consiguiente masificación de la docencia, la invasión de nuevas tecnologías de la comunicación, la emergencia de nuevos “actores sociales” y de nuevos problemas.

Luego de vencer ingentes dificultades y resistencias, hoy la comunidad universitaria ha emprendido la tarea, tan esencial y necesaria, de pensar la Universidad, de discutir participativa y ampliamente sus temas y problemas para que de ello surja la propuesta de una nueva institucionalidad que responda a los requerimientos y demandas -no económicas y de mercado sino básicamente del conocimiento, la sociedad, la cultura- y que una vez refrendada y mayoritariamente acordada por la comunidad, nos permita superar la crisis actual y proyectarnos, con pertinencia, calidad y equidad en el futuro.

Este Seminario Internacional ocurre en el contexto de la discusión del proyecto institucional de la Universidad de Chile. El intercambio de experiencias que aquí se producirá enriquecerá nuestra reflexión sobre la Universidad -la real, no la virtual que algunos proponen como solución alternativa- sobre la institución que desde su fundación en los siglos medievales ha sido y representado el espacio de libertad, de reflexión, de formación y sobre la cual hoy se ejercen distintas presiones que ponen en crisis su identidad y signos de incertidumbre sobre su destino. Este Seminario nos ayudará también en la tarea de elaborar la propuesta de la Universidad de Chile que queremos, en la que los plurales intereses y necesidades reales de la nación se identifiquen y nosotros nos identifiquemos en ella. Pero, además, este Seminario contribuirá a recuperar vínculos de colaboración y solidaridad con la realidad universitaria latinoamericana, la de nuestra más propia identidad y pertenencia y, paradójicamente, más distante que otras, en los hechos, pues nuestro proceso de internacionalización ha tendido de preferencia hacia realidades más remotas y ajenas.

Ello, y la generosa disposición de ustedes de participar en este Seminario Internacional compromete nuestra gratitud y alienta nuestra esperanza en un futuro mejor para nuestra institución universitaria.

Por todo eso, nuestro profundo agradecimiento; y para Grínor Rojo que, con esmero y cuidado, y con jamás decaído entusiasmo, se ha ocupado de todos los detalles de la organización

que ha hecho posible este Seminario, y para los estudiantes del Programa de Magister en Estudios Latinoamericanos que con él han colaborado, mi especial reconocimiento.